

P. - 44,539

70.00602

378567

21 MAY. 1970

Memoria descriptiva

SECURIDAD
CLASIFICACION
CLASE <u>B65</u>
SUBCLASE <u>G</u>

para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de RAPISTAN VAN DER LANDE N.V.

entidad / nacionalidad holandesa

con domicilio en Leen 80, Veghel, Holanda

por "UN DISPOSITIVO TRANSPORTADOR DE DISTRIBUCION", (Clase Internacional B65g)

16-5-70

- 1 -

POOR  
QUALITY

Este invento se refiere a un transportador de distribución que comprende una trayectoria plana, cerrada, inclinada transversalmente y construida de una pluralidad de segmentos, adyacentes, planos, que pivotan uno alrededor de otro, estando dispuesto el pivote de cada segmento en el segmento precedente.

Para muchas aplicaciones, se desea un transportador en un circuito cerrado pero por lo demás voluntario. Con él, los objetos son preferiblemente llevados sobre el circuito desde el interior, después de lo cual pueden ser tomados de la trayectoria a lo largo de la circunferencia exterior. La alimentación del circuito tendrá lugar tan sencillamente como sea posible, sin que sea necesario accionamiento manual para ello. Con objeto de obtener una alimentación automática segura, el circuito está inclinado transversalmente, por lo menos en el lugar de alimentación, deslizando los objetos sobre la trayectoria al borde exterior. Así, los objetos ya existentes en la trayectoria no causan perturbación. Como los objetos deben deslizar sobre la trayectoria, se desea tener una superficie plana y cerrada. Una trayectoria que comprende placas planas deslizando en la curva es indeseable; esto en conexión con la posibilidad de producir agarrotamiento y dañar los artículos.

Hasta ahora son conocidos dispositivos en los cuales se llenan todas las condiciones anteriores, excepto la voluntariedad de la trayectoria del circuito, a saber, las trayectorias circulares que, esencialmente, tienen la forma de un cono truncado, aproximándose a dicho cono por una pluralidad de segmentos planos.

Con objeto el poder poner el transportador de distribución que comprende una trayectoria plana cerrada, inclinado transversalmente en otras trayectorias que las trayectorias circulares, de acuerdo con el presente invento se propone un transportador de distribución que está -  
5 caracterizado porque en el plano de cada segmento hay dispuesto un segundo pivote las líneas de articulación del -  
cual están dirigidas hacia el centro de la curva que ha de describirse por el transportador de distribución, hallándo  
10 se dispuesto dicho pivote solamente en una parte tal del -  
segmento que los segmentos anterior o posterior no sobrepasen la línea de articulación de cada uno del otro durante su giro en su plano, uno con respecto a otro.

Con el presente transportador de distribución la forma de los segmentos y el lugar de los pivotes están  
15 elegidos de tal manera, que los segmentos pueden tomar una posición diferente en varias direcciones unos con respecto a otros, sin que durante este cambio de posición se produzca un aumento o una disminución de espacio entre los segmentos.  
20 Con objeto de formar una trayectoria cerrada es necesario que el transportador de distribución forme parte de un cono truncado, en una curva.

Realizaciones de acuerdo con el invento se explicarán más abajo, con la descripción y los dibujos que  
25 se acompañan, en los que: la figura 1 representa una primera realización del presente transportador de distribución; la figura 2 representa una segunda realización del presente transportador de distribución;  
la figura 3 representa una tercera realización del transportador de distribución de acuerdo con el presente invento.  
30

Como se indica en las figuras 1 y 2, los segmentos de los que se ha construido el transportador de distribución, comprenden placas 1 en forma de media luna. Dichas placas 1 en forma de media luna son adyacentes unas a otras y pivotan una alrededor de otra. El pivote 2 de cada placa está dispuesto en la placa precedente. Además, en el plano de cada placa hay dispuesto un segundo pivote 3. El lugar y la dirección de estos pivotes deben cumplir ciertas condiciones, de manera que aseguren el trabajo del conjunto. Para este fin las líneas de articulación deben dirigirse al centro 4 de la curva que ha de describirse mientras se describe dicha curva. Además, el pivote puede estar solamente colocado en una parte tal de la placa, que las placas precedentes o subsiguientes no sobrepasen las líneas de articulación unas de otras durante su giro en su plano, unas con respecto a otras. En la primera realización dada en la figura 1, las líneas 3 de articulación definen cualquier ángulo con la dirección del movimiento de la trayectoria. Así, dicha trayectoria puede definir solamente curvas a un lado, a la derecha o a la izquierda. Puesto que las placas son cortas pueden obtenerse curvas agudas con pequeño paso.

En la segunda realización dada en la figura 2, las líneas 3 de articulación son perpendiculares a la dirección del movimiento de la trayectoria y pasan a través del centro 4 de la curva que ha de ser descrita y, además, están situadas entre los árboles de articulación de los pivotes 2 perpendiculares al plano de trayectoria. Debido a esta realización particular la trayectoria puede dirigirse a voluntad a la izquierda, a la derecha, o rec-

ta, con cualquier radio de curvatura, mientras es voluntariamente inclinada transversalmente. Sin embargo, las placas son más largas que las de la realización dada en la figura 1.

5                    La tercera realización dada en la figura 3 es igual a la de la figura 2, en cuanto a posibilidades; en esta configuración los anteriormente mencionados segundos pivotes 3, pueden estar dispuestos en placas en forma de I, y/o circulares. La realización con líneas de articulación en placas de forma de I y circulares proporciona el ensamblado más pequeño posible. Las placas circulares están acopladas en la unidad de manera que también los pivotes 3 en dichas placas están siempre dirigidos al vértice del cono (4). Una variante de dicha tercera realización

10                    prevé placas construidas de dos placas semicirculares que tienen una corta pieza intermedia en lugar de las anteriormente mencionadas, placas puramente circulares. Entre cada semicírculo y la pieza intermedia puede disponerse, entonces, una línea de articulación 3.

15                    En todas estas realizaciones se encuentra presente un borde móvil o no móvil, que retiene los objetos colocados sobre el transportador. Pasada la trayectoria, el soporte y el accionamiento del transportador tienen lugar por medios conocidos, tales como cadenas, rodillos o análogos.

20                    La presente solicitud que corresponde a la presentada en Holanda, el 15 de Enero de 1.970, bajo el número 70 00602, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

## REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un dispositivo transportador de distribución que comprende una trayectoria plana cerrada, inclinada transversalmente y construido de una pluralidad de segmentos adyacentes, planos, que pivotan uno alrededor de otro, estando dispuesto el pivote de cada segmento en el segmento precedente, caracterizado porque en el plano de cada segmento está dispuesto un segundo pivote, cuyas líneas de articulación están dirigidas hacia el centro de la curva que ha de describir el transportador de distribución, estando situado dicho pivote sólo en una parte del segmento, de tal modo que los segmentos precedentes o siguientes no sobrepasen la línea de articulación de cada uno de los otros durante el giro de los mismos en su plano con respecto a cada uno de los otros.

2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque los árboles de articulación definen un ángulo cualquiera con la dirección de movimiento de la trayectoria recorrida.

3.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque las líneas de articulación son perpendiculares a la dirección de movimiento de la trayec

toria y están dispuestas en el plano de la trayectoria entre los árboles que se unen perpendicularmente al plano de la trayectoria.

5 4.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por placas en forma de I y/o circulares en las cuales están dispuestos los pivotes, estando acopladas dichas placas circulares en la unidad de manera que los árboles de articulación estén dirigidos hacia el vértice del cono descrito.

10 5.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1-3, caracterizado porque los segmentos son placas en forma de medias lunas.

15 6.- Un dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado porque los segmentos son placas circulares.

7.- Un dispositivo transportador de distribución.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 MAY. 1970

P.A.

Alberto de Lizasoain  
Por Poder  
*[Firma]*

POOR  
QUALITY

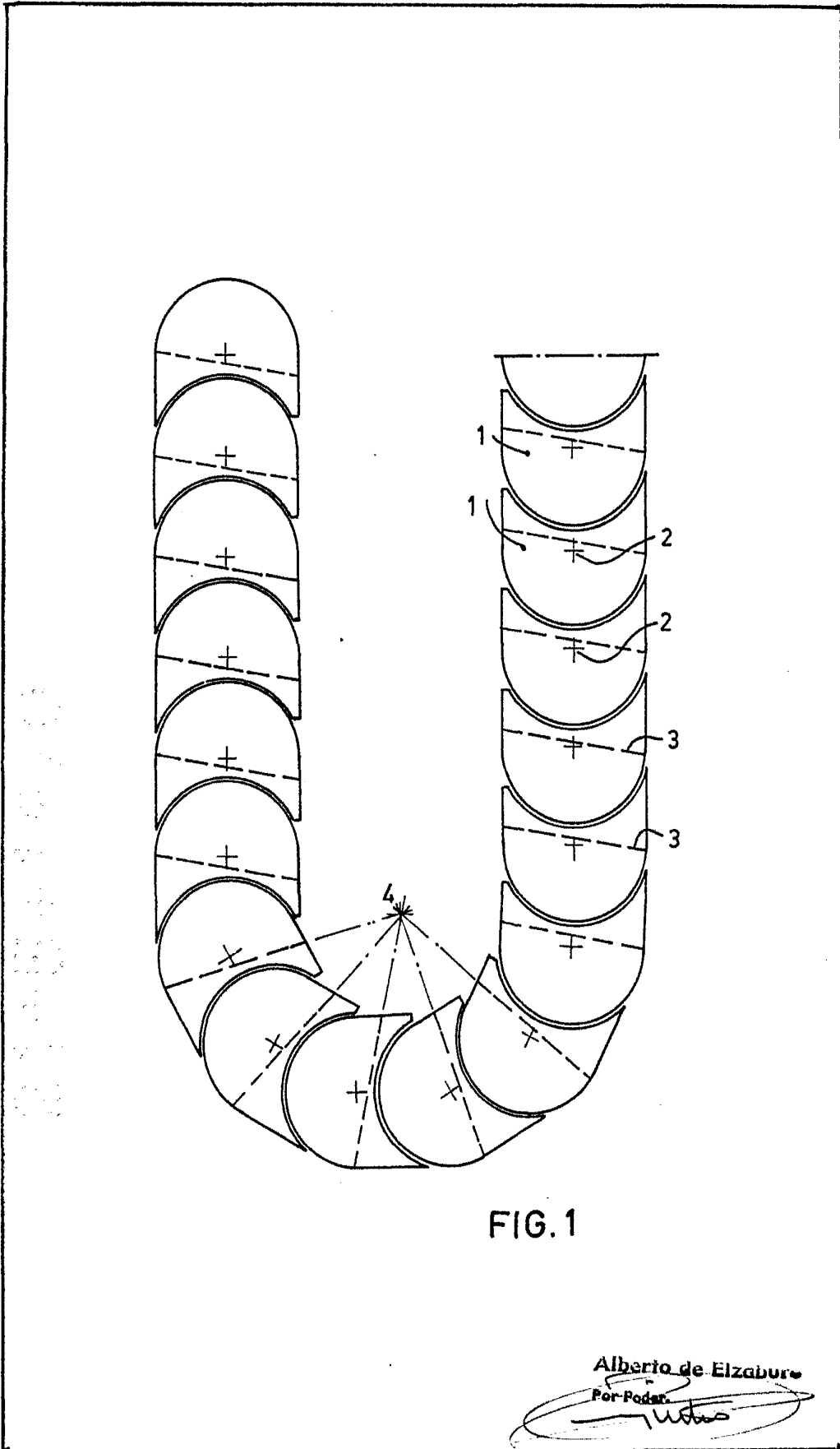
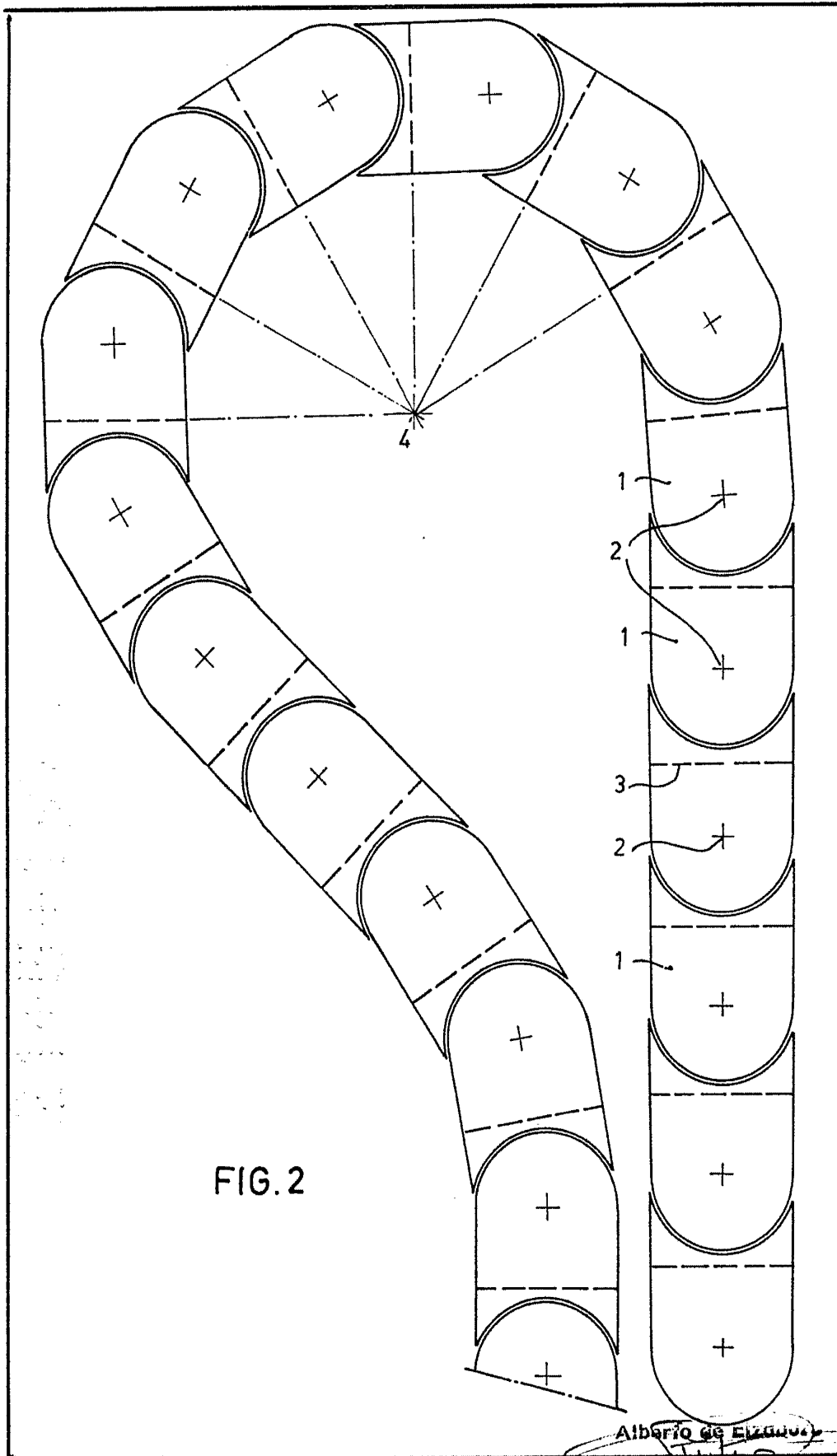


FIG. 1

Alberto de Elzaburo  
Por Poder  
*[Signature]*



Alberic de Ezzauy  
Por Poder

